



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN

NOMENCLADOR FAGRAN

OCTUBRE 2024

Aranceles Mínimos Éticos del Licenciado en Nutrición

En Asamblea Ordinaria Nro. 76 de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN) se aprobó el presente documento a fin de orientar a las/os Lic. en Nutrición de la República Argentina.

Este contempla las diferentes áreas de intervención del nutricionista tanto en organismos públicos como privados. Fue elaborado por un grupo de trabajo conformado por representantes de Colegios y Asociaciones de FAGRAN y en base a un análisis de la situación económica actual.

Se asignó un valor variable a la unidad arancelaria de los Lic. en Nutrición, AMELEN (Arancel Mínimo Ético del Licenciado en Nutrición).

En el nomenclador se describen las diversas actividades de competencia del Nutricionista como así también las cargas horarias de trabajo y la cantidad de AMELEN que se asigna para cada una de ellas. Estas están sujetas a ser modificadas y adaptadas a la realidad de las provincias o regiones de cada Colegio o Asociación Profesional.

El presente constituye un documento orientativo, se recomienda referenciarse al nomenclador que establece el Colegio o Asociación de la jurisdicción que ejerce.

Valor del AMELEN = \$5427. Actualizado en el mes de junio de 2025.

ASOCIACIONES:

ASN (San Juan)
AADYND (CABA)
ALIN (San Luis)
AMGRAN (Mendoza)
ANCH (Chubut)
A.FOR.GRA.N (Formosa)
ACNUNEU (Neuquen)
AFUGRAN (Tierra del Fuego)
ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

CONUJUY (Jujuy)
CNPC (Chaco)
CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
CGN (Santa Fe 2° circunc. - Rosario)
CNC (Corrientes)
CGNS (Salta)
CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
CNLP (La Pampa)
CNPC (Córdoba)
CONUPROMI (Misiones)
CONYLEN (La Rioja)
COGRANSE (Santiago del Estero)
CORGRAN (Rio Negro)
COLNUT (Tucuman)
CGNC (Catamarca)
CONUER (Entre Ríos)



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN

ASOCIACIONES:

ASN (San Juan)
AADYND (CABA)
ALIN (San Luis)
AMGRAN (Mendoza)
ANCH (Chubut)
A.FOR.GRA.N (Formosa)
ACNUNEU (Neuquen)
AFUGRAN (Tierra del Fuego)
ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

CONUJUY (Jujuy)
CNPC (Chaco)
CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
CGN (Santa Fe 2° circunc. - Rosario)
CNC (Corrientes)
CGNS (Salta)
CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
CNLP (La Pampa)
CNPC (Córdoba)
CONUPROMI (Misiones)
CONYLEN (La Rioja)
COGRANSE (Santiago del Estero)
CORGRAN (Rio Negro)
COLNUT (Tucuman)
CGNC (Catamarca)
CONUER (Entre Ríos)

ACTIVIDAD	VALOR
1 ACTIVIDAD PRIVADA EN CONSULTORIO PRESENCIAL/ ONLINE	
Consulta (1)	5
Plan alimentario	4
Consulta Online	4
Módulos 8 consultas mínimo (2)	30
Módulos 4 consultas (2)	18
Soporte nutricional ambulatorio	10
Valoración nutricional por antropometría (con entrega de informe) (3)	8
(1) Consultas: se utiliza esta designación para anamnesis y controles. La consulta nutricional es un acto que el/la Nutricionista llevará a cabo de acuerdo a la necesidad de cada caso y con el fin de ponderar el valor de los controles.	
(2) Módulo nutricional (8 consultas- 4 consultas): El módulo puede incluir: anamnesis y controles. Con el propósito de propiciar continuidad y adherencia al tratamiento en el tiempo, se sugiere proponer un tratamiento prolongado que contemple un mínimo de 8 consultas. El mismo podrá ser abonado según disposición de cada profesional y las consultas caducarán en un período de tiempo, previamente acordado entre el profesional y el paciente.	
(3) Antropometría ISAK 1- ISAK 2 se suma al valor de la consulta / Inbody o similares	
2 ACTIVIDAD PRIVADA - ÁREA DISCAPACIDAD/TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	
Módulo simple (4 consultas mensuales)	18
Módulo Intensivo (8 consultas mensuales)	30
Entrevistas o reuniones interdisciplinarias (x hora)	6
3 ATENCIÓN PRIVADA EN DOMICILIO	
Consulta domicilio (4)	8
Módulos 4 consultas	26
Módulos 8 consultas mínimo	43
(4) Consulta domiciliaria: El/ la nutricionista deberá considerar la complejidad del caso, periodicidad en la asistencia, etc. Se debe sumar un costo extra por viáticos (distancia peajes).	
4 ACTIVIDAD EN SANATORIOS, CLÍNICAS, HOSPITALES Y OTRAS EMPRESAS (5)	
40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	450
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	350
20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	250
Valor del día, jornada laboral de lunes a viernes (8 h).	30
Sábados, domingos y feriados (valor de la hora)	15
Gestión del servicio de nutrición y alimentación Instituciones de salud (5)	
Jefe del servicio x 40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	450
Actividad en servicio de alimentación/gestión 40 h semanales (6)	400
Gestión del servicio de nutrición y alimentación - SADOFE (5)	
Jornada 12 h/diaria (7)	400



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN

Jornada 9 h/diaria (7)	300
Valor de la jornada 12 h (a partir de 10mo día feriado, sábado o domingo)	47
Valor de la jornada 9 h (a partir de 10mo día feriado, sábado o domingo)	33

Gestión del servicio de nutrición y alimentación Instituciones NO relacionadas a la salud (5) Empresas mineras/petroleras/agropecuarias/de la construcción/alimentarias/ otras. (5)

Planificación de menú cíclico por quincena	90
Educación alimentaria nutricional por hora	6
Auditoría externa por hora	10
Auditoría externa con permanencia por día (8)	15
Asistencia clínica en base por hora	8

ACTIVIDAD EN ORGANISMOS PÚBLICOS (Ministerios - Municipios - CAPS- SAPS) (5)

40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	450
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	350
20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	250
Valor del día, jornada laboral de lunes a viernes (8 h).	30
Sábados, domingos y feriados (valor de la hora)	15

(5) ACTIVIDAD EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Ministerios - Municipios - CAPS- SAPS)

Inicial 1 a 3 años: como figura en la categoría del nomenclador

De 4 a 7 años : 5% más del valor del nomenclador

De 8 a 10 años: 10% más del valor del nomenclador

De 11 a 15 años: 15% más del valor del nomenclador

De 16 años en adelante: 18 % más del valor del nomenclador

(6) Según convenio colectivo de trabajo de cada provincia y sindicato (Gastronomicos, ATSA, etc.).

(7) Hasta 9 jornadas de sábados, domingos y feriados mensuales.

(8) Incluye vianda y viatico.

5 ACTIVIDAD EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE SALUD

Guarderías - geriátricos - neuropsiquiátricos - hogares de día - instituciones para personas con discapacidad (*)

Mínimo 4 horas semanales/máximo 30 usuarios. Valor mensual	100
Mínimo 10 h semanales/máximo 50 usuarios. Valor mensual. (9)	220
Cada 10 h semanales extras. Valor mensual. (9)	200
Cada 10 usuarios (mayor a 50). Valor mensual (9)	30
Adaptación y/o actualización de menú institucional (c/fecha de vigencia/mínimo 1 vez al año)	50

Centros de diálisis (todos los valores están expresado mensualmente)

Consulta en centros de diálisis/hora	8
Cada 10 hs semanales	220

ASOCIACIONES:

ASN (San Juan)
AADYND (CABA)
ALIN (San Luis)
AMGRAN (Mendoza)
ANCH (Chubut)
A.FOR.GRA.N (Formosa)
ACNUNEU (Neuquen)
AFUGRAN (Tierra del Fuego)
ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

CONUJUY (Jujuy)
CNPC (Chaco)
CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
CGN (Santa Fe 2° circuncsc. - Rosario)
CNC (Corrientes)
CGNS (Salta)
CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
CNLP (La Pampa)
CNPC (Córdoba)
CONUPROMI (Misiones)
CONYLEN (La Rioja)
COGRANSE (Santiago del Estero)
CORGRAN (Rio Negro)
COLNUT (Tucuman)
CGNC (Catamarca)
CONUER (Entre Ríos)

12 hs. Semanales	240
18 hs. Semanales	300

ASOCIACIONES:

- ASN (San Juan)
- AADYND (CABA)
- ALIN (San Luis)
- AMGRAN (Mendoza)
- ANCH (Chubut)
- A.FOR.GRA.N (Formosa)
- ACNUNEU (Neuquen)
- AFUGRAN (Tierra del Fuego)
- ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

- CONUJUY (Jujuy)
- CNPC (Chaco)
- CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
- CGN (Santa Fe 2° circunc. - Rosario)
- CNC (Corrientes)
- CGNS (Salta)
- CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
- CNLP (La Pampa)
- CNPC (Córdoba)
- CONUPROMI (Misiones)
- CONYLEN (La Rioja)
- COGRANSE (Santiago del Estero)
- CORGRAN (Rio Negro)
- COLNUT (Tucuman)
- CGNC (Catamarca)
- CONUER (Entre Ríos)

(*) Actividad del Lic. en Nutrición en neurorehabilitación: - Diagnóstico nutricional integral de la Persona con Discapacidad (PcD): tipo y grado de discapacidad, patologías asociadas, presencia de trastorno deglutorio; hábitos/costumbres; conducta alimentaria; estado nutricional etc. - Elaboración de plan alimentario adecuado/adaptado según tipo de discapacidad, características alimentarias y del entorno, potenciando habilidades y capacidades para una alimentación independiente. - Coordinación con otros profesionales y no profesionales sobre estrategias específicas de alimentación según discapacidad, adaptaciones alimentarias necesarias, suplementación nutricional, etc. - Educación alimentaria nutricional al paciente/cuidador/familia. - Visitas y atención domiciliarias cuando sea necesario: supervisión, entrevistas con tutores/cuidadores. - Determinación junto al equipo interdisciplinario del plan de tratamiento adecuado en cada caso.

(9) En caso de nro. de horas/USUARIOS intermedias se calculará porcentaje

6 ACTIVIDAD EN DOCENCIA (todos los valores están expresados por hora reloj)

Actividad de docencia nivel secundario	3
Actividad de docencia nivel terciario	4
Actividad de docencia universitaria de grado	6
Actividad de docencia universitaria de posgrado	10
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, secuencial (hasta 50 personas)	6
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, ocasional (hasta 50 personas)	8
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.) secuencial (hasta 50 personas)	7
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.), ocasional (hasta 50 personas)	9
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, secuencial (mas de 50 personas)	7
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, ocasional (mas de 50 personas)	9
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.) secuencial (más de 50 personas)	8
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.), ocasional (más de 50 personas)	10

7 ACTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN (mensual, por el tiempo que dure el proyecto) (10)

Coordinador/Director (11)	500
Asesor. (12)	400
Investigador principal (13)	320
Investigador asociado (14)	300
Investigador colaborador (15)	260
Investigador junior (16)	230
Colaborador en proyectos de incidencia	200

(10) Con posgrado o especialidad: 10% adicional, con maestría o doctorado: 15 % adicional.

ASOCIACIONES:

ASN (San Juan)
AADYND (CABA)
ALIN (San Luis)
AMGRAN (Mendoza)
ANCH (Chubut)
A.FOR.GRA.N (Formosa)
ACNUNEU (Neuquen)
AFUGRAN (Tierra del Fuego)
ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

CONUJUY (Jujuy)
CNPC (Chaco)
CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
CGN (Santa Fe 2° circunc. - Rosario)
CNC (Corrientes)
CGNS (Salta)
CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
CNLP (La Pampa)
CNPC (Córdoba)
CONUPROMI (Misiones)
CONYLEN (La Rioja)
COGRANSE (Santiago del Estero)
CORGRAN (Rio Negro)
COLNUT (Tucuman)
CGNC (Catamarca)
CONUER (Entre Ríos)

(11) Coordinador. Gestiona y organiza estudios de investigación y garantiza que éstos se ejecuten de manera adecuada.

(12) Asesor. Asesora al personal de investigación sobre el diseño de protocolos, búsqueda bibliográfica, aspectos metodológicos (diseño del estudio, redacción de objetivos, selección de la muestra, operacionalización de variables, estandarización de procedimientos, diseño y validación de instrumentos de recolección de datos, análisis estadístico) publicaciones.

(13) Investigador principal. Responsable de la dirección científica/técnica del proyecto de investigación.

(14) Investigador asociado. Docente investigador en instituciones educativas de nivel superior, generalmente con antecedentes de al menos 5 años en investigación.

(15) Investigador colaborador. Desarrolla labores de colaboración con un grupo de investigación de otra institución educativa o centro de investigación.

(16) Investigador junior. Desarrolla labores de colaboración con un grupo de investigación de otra institución educativa o centro de investigación con menos de 3 años de investigación.

8 DIRECCIÓN TÉCNICA DE ALIMENTOS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Dirección técnica (Según CAA o normativa vigente)

20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	300
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	400
40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	500

Asesorías

Capacitador (Carnet de manipulación de alimentos) x hora	6
---	---

Inscripción/rotulado de alimentos (por registro)

Inscripción RNE - RNPA	300
Reinscripción RNE/RNPA	200
Rotulado nutricional básico	250
Rotulado nutricional con inscripción del producto	500
Rotulado nutricional adicional (claims)	100
Desarrollo de producto alimenticio (fórmula nutricional)	500
Asesoramiento de producto (reformulación)	150

Elaboración de manuales (POES/BPM/HACCP/ISO)

Manual POES (índice o sintético, desarrollado)	300
Manual BPM (índice o sintético, desarrollado)	300
Manual HACCP (índice o sintético, desarrollado)	350

Auditorías

Auditoría de productos (RNPA)	41
Auditoría establecimiento (RNE)	28
Auditoría integral manuales de procedimiento	200

9 PERITAJES

Peritaje nutricional	100
Peritaje nutricional (con viáticos)	150

10 ENCUESTAS ALIMENTARIAS (17)

Coordinador de encuesta. 40 horas semanales de lunes a viernes no incluido viáticos y traslado	400
Supervisor de campo	300
Encuestas alimentarias. Valor de la hora sin antropometría	8
Encuesta con antropometría (con contrato mensual, hasta 20 h/sem). Valor mensual	390
Encuesta con antropometría (valor por encuesta realizada)	10
Carga de resultados por encuesta (codificación) en el sistema	4

(17) Agregar acompañante de seguridad en zonas rojas/peligrosas.

11 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Participación en actividades de radio, televisión, streaming (columna, intervención sincrónica). Por hora (18)	20
Desarrollo /escritura de producto para prensa escrita. Por artículo (19)	25
Elaboración de contenido para redes sociales. Por hora	8
Manejo de redes sociales (creación de cuentas, actualización de información de cuentas/usuarios, subir contenidos, interacción con seguidores). Por hora	4

(18) Participación en actividad de radio, televisión, streaming (columna, intervención sincrónica): Se estima que esta actividad requiere entre 2 - 4 horas de preparación.

(19) Desarrollo /escritura de producto para prensa escrita: se estima que esta actividad requiere entre 4 - 8 horas de preparación.

ASOCIACIONES:

ASN (San Juan)
AADYND (CABA)
ALIN (San Luis)
AMGRAN (Mendoza)
ANCH (Chubut)
A.FOR.GRA.N (Formosa)
ACNUNEU (Neuquen)
AFUGRAN (Tierra del Fuego)
ASDEN (Santa Cruz)

COLEGIOS:

CONUJUY (Jujuy)
CNPC (Chaco)
CGNSF (Santa Fe 1° circunscripción)
CGN (Santa Fe 2° circunc. - Rosario)
CNC (Corrientes)
CGNS (Salta)
CNPBA (Prov. de Buenos Aires)
CNLP (La Pampa)
CNPC (Córdoba)
CONUPROMI (Misiones)
CONYLEN (La Rioja)
COGRANSE (Santiago del Estero)
CORGRAN (Rio Negro)
COLNUT (Tucuman)
CGNC (Catamarca)
CONUER (Entre Ríos)